

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2205	145713	05/11/2012
REGION DE TRAMITE : XV REGION		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES
 RUT EMPRESA: 10582896-9
 N°: 1818
 REGION: IQUIQUE
 FONO: 495090
 COMUNA: IQUIQUE
 CIUDAD:
 DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE
 EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: VACIO (SU PROPIA DIMENSION)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGION Destino ▶ I REGION
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO
 LOCALIDADES: Origen ▶ AZAPA Destino ▶ RUTA A16 KM 46
 RUTA A RECORRER: A-27 / 5 / A-16
 TOTAL DE KM: 450 Fecha Aprox. Viaje: 06/11/2012

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.60

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL-3452 SemiRemolque ▶ JH-5056 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	7	8	8	8	8
N° DE RUEDAS	2	8	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le estatibada en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/11/2012 FECHA HASTA ▶ 08/11/2012

COD. AUTENTIF. 372012115-01-2011-030532633

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje